

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

| DEPENDENCIA | UNIDAD EJECUTORA | FECHA | | |
|--|--------------------|-------|-----------|------|
| | | | | |
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | SECRETARIA GENERAL | 31 | DICIEMBRE | 2025 |

ACTA No. 01 INICIO DEL CONTRATO

Contrato interno N°752 de 2025 – Orden de Compra No. 158296
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 12

| MODALIDAD | NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL |
|---|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA | |
| CONCURSO DE MÉRITOS | |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | |
| SELECCIÓN ABREVIADA | |
| Selección abreviada con subasta inversa | |
| Selección abreviada para la contratación de menor cuantía | |
| MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta) | |
| OTRAS MODALIDADES: | |
| Acuerdos y/o Convenios | ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | |
| Banco Mundial | |
| Corporación Andina de Fomento (CAF) | |

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 12

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : DIRECCION TERRITORIAL CAUCA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : SIETE (7) MESES

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

VIGENCIA DEL CONTRATO : 14/07/2026

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 14 DE JULIO DE 2026

VALOR DEL CONTRATO : CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$48.269.615,57)

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G- NIT.901.901859-4

REPRESENTANTE LEGAL : CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO- C.C. 79.591.751

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR : SAUL VERGEL NAVARRO- C.C. 88.140.331

INTERVENTORÍA : N/A

GARANTÍAS : SI

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 14-44-101252008 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 22 de diciembre de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 900.009578-6

| Amparo | Vigencia desde | Vigencia hasta | Suma asegurada |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Cumplimiento del contrato | 18/12/2025 | 14/07/2027 | \$9.653.923,11 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 18/12/2025 | 14/07/2027 | \$4.826.961,56 |
| Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales | 18/12/2025 | 14/07/2029 | \$7.240.442,34 |

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 14-40-101078634 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 22 de diciembre de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 900.009578-6

| Amparo | Vigencia desde | Vigencia hasta | Suma asegurada |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 18/12/2025 | 14/07/2026 | \$284.700.000 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 18/12/2025 | 14/07/2026 | \$284.700.000 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 18/12/2025 | 14/07/2026 | \$284.700.000 |

- (i) *La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:*

| # | SEDE | DIRECCION |
|---|-----------------------------|--|
| 1 | DIRECCION TERRITORIAL CAUCA | Avenida 25 Norte Primer Piso Edificio INVIAS Popayán - Cauca |

- (ii) *La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:* **31/12/2025**
- (iii) *El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:* **Anexo 2**
- (iv) *La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización:* **Anexo 3**
- (v) *El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:* será dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.
- (vi) *El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria:* será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio
- (vii) *El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será dentro de los 10 días hábiles a la solicitud por parte del supervisor de la Orden de compra.*
- (viii) *El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:* **Anexo 4**
- (ix) *El tiempo de prestación del Servicio Especial;*
- (x) *Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra:* **Anexo 5**
- (xi) *Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7 No :* **Anexo 6**
- (xii) *Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.*
- (xiii) *La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor. Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas*

Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial:

- (i) hojas de vida; **Anexo 7**
- (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **Anexo 8**
- (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. **Anexo 9**

Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio y 7.92 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión

del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **Anexo 10**

A los 31 días del mes de diciembre de 2025, los señores: SAUL VERGEL NAVARRO actuando como supervisor(a) designado por el Ministerio y CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO en su condición de representante legal del contratista UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBEN ANEXARSE EN CARPETA DIGITAL COMPRIMIDA

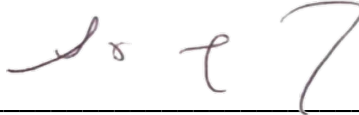
La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2025.



CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO
C.C. 79.591.751
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

CONTRATISTA



SAUL VERGEL NAVARRO
C.C. 88.140.331

SUPERVISOR / COORDINADOR